

Entregan a mono cariblanco que mantenían en cautiverio en Capira



Un mono capuchino cariblanco (*Cebus imitator*) fue entregado a personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Panamá Oeste por un ciudadano que lo mantenía en cautiverio en una residencia en Monte Oscuro, corregimiento de Cermeño, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.

De acuerdo con el ciudadano, hizo entrega del ejemplar para evitar inconvenientes de agresividad, ya que había atacado a miembros de su familia.

En tanto, Zuleyla Toribio Madrigal, bióloga de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, dijo que la tenencia de animales de vida silvestre es ilegal, e incurren en abierta violación del Decreto Ejecutivo 43, de 7 de julio de 2004 “Que reglamenta la Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones” (G.O. 25091).

Destacó que esta especie se encuentra vulnerable de extinción (vu).

El mono fue trasladado al Departamento de Biodiversidad de MiAMBIENTE para la atención veterinaria e inicio del proceso de rehabilitación para su posterior liberación a su ambiente natural.

La funcionaria manifestó que MiAMBIENTE recomienda a la ciudadanía no tener primates como mascota porque la mayoría de la veces se tornan agresivos y son especies transmisoras de enfermedades que pueden afectar a los seres humanos.

